

**VEGAJÓN CONSTRUCCIONES S.A.**

**ESTADOS FINANCIEROS**

**31 DE DICIEMBRE DEL 2018**

**INDICE:**

Estados de situación financiera

Estados de resultados integrales

Estados de cambios en el patrimonio

Estados de flujos de efectivo

Notas a los estados financieros

**Abreviaturas usadas:**

Compañía /Mediop	-	VEGAJÓN CONSTRUCCIONES S.A
NIIF	-	Versión de las normas internacionales de información financiera
PCGA previos	-	Principios contables generalmente aceptados previos
US\$	-	Dólar de los Estados Unidos de Norteamérica
IVA	-	Impuesto al valor agregado
NIA	-	Normas internacionales de auditoría
IESBA	-	International Ethics Standards Board for Accountants (Consejo internacional de estándares éticos para contadores)



## INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Accionistas:  
**VEGAJIÓN CONSTRUCCIONES S.A.**

12 de septiembre del 2019

### Opinión del auditor

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de VEGAJIÓN CONSTRUCCIONES S.A., que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2018, el estado de resultados y otros resultados integrales, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo correspondientes al año terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión excepto por los asuntos mencionado en la sección "Fundamentos de la Opinión" los estados financieros mencionados en el párrafo anterior presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la VEGAJIÓN CONSTRUCCIONES S.A. al 31 de diciembre del 2018, así como los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio y sus flujos de efectivo correspondientes al año terminado en dicha fecha, de conformidad con la versión de las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF.

### Fundamentos de la opinión

Los estados financieros al 31 de diciembre del 2017, no han sido auditados. Nuestro alcance no incluyó una revisión detallada con todos los procedimientos que nos permita obtener una evidencia y poder emitir una opinión. Por lo tanto no emitimos una opinión sobre los mencionados estados financieros.

Al 31 de diciembre del 2018 los estados financieros presentan una Provisión de Ingresos por el valor US\$ 5.000, por concepto de arrendamientos a su empresa relacionada Fibras y Compuestos Postanfi S.A., sin embargo, los estados financieros de la compañía no presentan activos que puedan ser arrendados, por lo tanto, la mencionada provisión no cuenta con sustentos de la operación registrada, de tal manera que los activos y resultados se encuentran sobre estimados en dicho valor.

Al 31 de diciembre del 2018 la compañía registra como gasto, ciertas remodelaciones de las oficinas arrendadas a la empresa relacionada Fibras y Compuestos Postanfi S.A, el valor de US\$ 24.867,14. Sin embargo los estados financieros no presentan activos que puedan ser arrendados. Por lo tanto los resultados de la compañía se encuentran sub estimados en dicho valor.

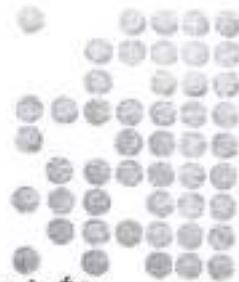
El año 2018 corresponde al segundo año de operaciones de la compañía, en los cuales ha generado pérdidas acumuladas por un valor de US\$ 4.740,28, las mismas que sobrepasan el capital social. De acuerdo a la legislación vigente la compañía se encontraría en causal de disolución. Es intención de la administración generar ingresos que mejoren la situación actual de la compañía.

Los estados financieros al 31 de diciembre del 2018, difieren con los balances presentados al Servicio de Rentas Internas y Superintendencia de Compañías, en el registro del impuesto a la renta causado por un valor de US\$ 27.12.

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría - NIA. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido no es suficiente y apropiada para proporcionar una base para expresar nuestra opinión de auditoría.

### Independencia



Somos independientes de VEGAJIÓN CONSTRUCCIONES S.A. de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA por sus siglas en inglés) y hemos cumplido con nuestras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requisitos.

#### Información presentada en adición a los estados financieros

La Administración de la Compañía es responsable por la preparación de información adicional, la cual comprende el informe anual de los Administradores que fue no obtenido antes de la fecha de nuestro informe de auditoría.

Nuestra opinión sobre los estados financieros de VEGAJIÓN CONSTRUCCIONES S.A., no incluye dicha información y no expresamos ninguna forma de aseguramiento o conclusión sobre la misma.

En conexión con la auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer el informe anual de los Administradores, y al hacerlo, considerar si esta información contiene inconsistencias materiales en relación con los estados financieros o con nuestro conocimiento obtenido durante la auditoría, o si de otra forma parecería estar materialmente incorrecta.

Si, basados en el trabajo que hemos efectuado sobre esta información, concluimos que existen inconsistencias materiales de esta información, tenemos la obligación de reportar dicho asunto. No tenemos nada que reportar en relación a esta información.

#### Responsabilidades de la Administración de la Compañía en relación a los estados financieros:

La Administración de la Compañía es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés), y del control interno determinado por la Administración como necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con negocio en marcha y el uso de la base contable de negocio en marcha, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la Compañía o cesar sus operaciones, o bien, no tenga otra alternativa más realista para evitar el cierre de sus operaciones

La Administración y los Accionistas son responsables de la supervisión del proceso de reporte financiero de la Compañía.

#### Responsabilidades de los auditores en relación a los estados financieros:

Los objetivos de nuestra auditoría son obtener seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría – NIA, detectará siempre un error material cuando este exista. Errores pueden surgir debido a fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en su conjunto, pueden razonablemente preverse que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría – NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También como parte de nuestra auditoría:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y ejecutamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y



obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o vulneración del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son apropiadas y si las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración es razonable.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración de la Compañía, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluir si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría a las respectivas revelaciones en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, expresar una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría, sin embargo, eventos o condiciones futuros pueden ocasionar que la Compañía deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunicamos a los responsables de la Administración de la Compañía respecto a, entre otros asuntos, el alcance y el momento de la realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Informe de cumplimiento tributario:

Nuestro informe sobre el cumplimiento por parte de la Compañía sobre la determinación y pago de las obligaciones tributarias establecidas por la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento se emitirá por separado.

**BCG Business Consulting Group**  
BCG Business Consulting Group  
del Ecuador Cia. Ltda.  
Registro Nacional de Auditores  
Externos No. SC.RNAE-376



**C.P.Á. Andrea Terán**  
Socio División de Auditoría  
Registro Nacional de Contadores

**VEGAJIJÓN CONSTRUCCIONES S.A.**  
**ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES**  
**31 DE DICIEMBRE DEL 2018 y 2017**  
 (Expresado en dólares estadounidenses)

		<u>2018</u>	<u>2017</u>
Ingresos por venta de servicios	16	88,100.00	-
Utilidad bruta		<hr/> 58,100.00	-
Costos operativos	17	(57,236.63)	(5,386.59)
Utilidad operativa		<hr/> 863.37	(5,386.59)
Utilidad antes de impuestos sobre las ganancias		<hr/> 863.37	(5,386.59)
Impuesto a la renta	13	(217.06)	-
Utilidad (Pérdida) neta integral total		<hr/> <hr/> 646.31	(5,386.59)

  
 \_\_\_\_\_  
 Elvis Patrón Vega  
 Gerente General

  
 \_\_\_\_\_  
 Patricio Orbe  
 Contador General

**VEGAJÓN CONSTRUCCIONES S.A.**  
**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**  
**31 DE DICIEMBRE DEL 2018 y 2017**  
**(Expresado en dólares estadounidenses)**

		<u>Al 31 de diciembre del:</u>	
	Nota:	2018	2017
<b>ACTIVO</b>			
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>			
Efectivo y equivalentes	6	-	1,507.26
Deudores comerciales	7	58,410.00	-
Otras cuentas por cobrar	8	6,116.94	623.92
Activos por impuestos corrientes	9	844.94	-
<b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>		65,371.88	2,131.18
<b>TOTAL ACTIVOS</b>		65,371.88	2,131.18
<u>Al 31 de diciembre del:</u>			
		2018	2017
<b>PASIVO Y PATRIMONIO</b>			
<b>PASIVO CORRIENTE</b>			
Obligaciones financieras	10	521.94	-
Cuentas por pagar comerciales	11	27,861.55	207.77
Otras cuentas por pagar	12	40,888.57	6,510.00
Pasivos por impuestos corrientes	13	240.00	-
<b>TOTAL PASIVO</b>		69,312.18	6,717.77
<b>PATRIMONIO (Véase Estado Adjunto)</b>		(3,940.28)	(4,586.59)
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>		65,371.88	2,131.18

  
 \_\_\_\_\_  
 Elvis Patricio Vega  
 Gerente General

  
 \_\_\_\_\_  
 Patricio Orbe  
 Contador General

VEGAJÓN CONSTRUCCIONES S.A.  
 ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO  
 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 y 2017  
 (Expresado en dólares estadounidenses)

	Capital asignado	Reserva legal	Resultados del año	Total patrimonio neto
<b>SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016</b>	-	-	-	-
Aporte socio	800.00	-	-	800.00
Resultado Integral Total del Año (Ganancia o pérdida del ejercicio)	-	-	(5,386.59)	(5,386.59)
<b>SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017</b>	<b>800.00</b>	<b>-</b>	<b>(5,386.59)</b>	<b>(4,586.59)</b>
Resultado Integral Total del Año (Ganancia o pérdida del ejercicio)	-	-	846.31	846.31
<b>SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018</b>	<b>800.00</b>	<b>-</b>	<b>(4,540.28)</b>	<b>(3,740.28)</b>

  
 Elvis Patricia Vega  
 Gerente General

  
 Patricia Orbe  
 Contador General

**VEGAJÓN CONSTRUCCIONES S.A.**  
**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO**  
**31 DE DICIEMBRE DEL 2018 y 2017**  
**(Expresado en dólares estadounidenses)**

	2018	2017
<b>Flujo de efectivo de las actividades de operación:</b>		
Efectivo procedente de clientes	(316.00)	-
Efectivo pagado a proveedores	(1,719.26)	707.26
<b>Efectivo neto provisto (utilizado) por (en) las actividades de operación</b>	<u>(2,035.26)</u>	<u>707.26</u>
<b>Flujo de efectivo de las actividades de inversión:</b>		
<b>Efectivo neto provisto (utilizado) por (en) las actividades de inversión</b>	<u>-</u>	<u>-</u>
<b>Flujo de efectivo de las actividades de financiamiento:</b>		
Aporte socios		800.00
Sobregiros bancarios	821.54	-
<b>Efectivo neto provisto (utilizado) por (en) las actividades de financiamiento</b>	<u>821.54</u>	<u>800.00</u>
<b>Flujos de efectivo antes del año</b>	<u>(1,507.26)</u>	<u>1,507.26</u>
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año</b>	<u>1,507.26</u>	<u>-</u>
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo al fin del año</b>	<u><u>-</u></u>	<u><u>1,507.26</u></u>

  
 \_\_\_\_\_  
 Elvis Patricio Vega  
 Gerente General

  
 \_\_\_\_\_  
 Patricio Ordoñez  
 Contador General

VEGAJIJÓN CONSTRUCCIONES S.A.  
 ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO  
 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 y 2017  
 (Expresado en dólares estadounidenses)

	2018	2017
<b>Flujo de efectivo de las actividades de operación:</b>		
Resultados del año	883.37	(5,385.99)
<b>Más (menos) cargos (créditos) a resultados que no representan movimiento de efectivo:</b>		
Impuesto a la renta del año	(217.06)	
<b>Cambios en activos y pasivos:</b>		
Cuentas por cobrar comerciales	(63,903.02)	
Otras cuentas por cobrar		(823.93)
Activos por impuestos corrientes	(844.94)	
Cuentas por pagar comerciales y otras por pagar	61,832.48	6,717.77
Pasivos por impuestos corrientes	240.00	
<b>Efectivo neto provisto (utilizado) por (en) las actividades de operación</b>	(2,039.20)	707.56

  
 \_\_\_\_\_  
 Elvis Patricio Vega  
 Gerente General

  
 \_\_\_\_\_  
 Patricio Oñbe  
 Contador General

**VEGAJÓN CONSTRUCCIONES S.A.**  
**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 Y 2017**  
**(Expresado en dólares estadounidenses)**

---

**1. INFORMACION GENERAL**

**1.1 Responsabilidad de las notas a los estados financieros**

La información contenida en los estados financieros adjuntos es responsabilidad de la Administración de la Compañía. Las notas explicativas que se presentan a continuación contienen un resumen de las políticas contables significativas utilizadas por la Administración de la Compañía en la elaboración de los estados financieros adjuntos e información adicional relevante.

Los estados financieros adjuntos fueron emitidos con la aprobación de la Administración de la Compañía. Dichos estados financieros serán presentados a la Junta General de Accionistas para su aprobación definitiva.

El domicilio principal de la compañía es la calle Vía Tülingen Lote 7 Manabí Córdova Galaxia.

**1.2 Establecimiento y últimas reformas importantes a su estatuto social.**

La Compañía fue constituida el 29 de mayo de 2017, mediante escritura pública, con el nombre de VEGAJÓN CONSTRUCCIONES S.A., con un capital de US\$ 900.

**1.3 Objeto social.**

La compañía tendrá por objeto la construcción de edificios, así como también podrá comprender las etapas o fases de producción de bienes y servicios, comercialización, exportación, explotación, distribución, promoción, asesoramiento, intermediación, inversión, construcción.

**1.4 Entorno económico.**

La Compañía realiza sus operaciones en un entorno económico que se ha deteriorado desde el segundo semestre del año 2015. Entre los principales factores que contribuyeron al deterioro de la economía ecuatoriana fueron: i) la caída de los precios del petróleo y otras materias primas en el mercado internacional, ii) el fortalecimiento del dólar estadounidense que encareció los precios de los productos nacionales de exportación, iii) la aplicación de un modelo económico en el que predomina la intervención del sector público carente de recursos para cumplir sus obligaciones con las empresas del sector privado, iv) las pérdidas económicas significativas producidas por el terremoto ocurrido en las provincias de Esmeraldas y Manabí en el mes de abril del 2016, v) la inestabilidad del marco legal ecuatoriano que desfavorece a la inversión extranjera y local, y, vi) la escasez de recursos de financiamiento y/o altas tasas de interés para obtener recursos monetarios.

Con los antecedentes mencionados en el párrafo anterior, la Administración de la Compañía informa que el crecimiento del PIB durante el año 2018 fue de 1,3% y que el crecimiento esperado de PIB durante el año 2019 es inferior al 1,2%. Entre las medidas adoptadas por el Gobierno del Ecuador para enfrentar la crisis se han anunciado: i) reducción de subsidios en los precios de combustibles, gas de uso doméstico y otros productos, ii) reformas en el marco jurídico ecuatoriano para incentivar nuevas inversiones, reducir el déficit actuarial del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social y fortalecer la recaudación tributaria, iii) venta de empresas administradas actualmente por el sector público, iv) reducción de empleados públicos y modernización de las empresas del Estado, v) búsqueda de nuevas fuentes de financiamiento para cubrir el déficit fiscal previsto para el año 2018, y, vi) refinanciamiento de la deuda externa con el objetivo de reducir las tasas de interés y ampliar los plazos de vencimiento.

La Administración de la Compañía informa que no cuenta con todos los elementos que permitan prever razonablemente la evolución futura de la situación financiera mencionada en el párrafo anterior. Los estados financieros adjuntos deben ser leídos considerando esta circunstancia.

**2. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS.**

**VEGAJÓN CONSTRUCCIONES S.A.**  
**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017**  
**(Expresado en dólares estadounidenses)**

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas por la Administración de la Compañía en la elaboración de estos estados financieros.

**2.1 Declaración de cumplimiento con las NIIF**

Los Estados financieros de la Compañía comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre del 2018 y 2017, y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en dichas fechas, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas e información adicional relevante.

Los estados financieros adjuntos fueron han sido elaborados de acuerdo con la versión de las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF, emitidas y traducidas oficialmente al idioma castellano por el IASB, de acuerdo con las disposiciones emitidas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador, ni en base a ningún sistema contable que cumpla con el principio básico de partida doble.

**2.2 Valuación de las partidas incluidas en los estados financieros**

Las partidas incluídas en los estados financieros adjuntos fueron medidas al costo o a su valor razonable, tal como se describe en las políticas contables mencionadas más adelante. El valor razonable puede ser requerido o permitido por una NIIF para la medición de partidas y/o efectuar revelaciones en las notas de los estados financieros.

El costo histórico de una partida será basado en el valor razonable de la contraprestación pagada en la adquisición de un activo o en el valor razonable de la contraprestación recibida al asumir un pasivo. Por el contrario, el valor razonable es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de medición.

El valor razonable de una partida puede ser obtenido de datos observables o estimado utilizando otras técnicas de valoración. Las técnicas para estimar el valor razonable utilizar "datos de entrada" que se clasifican en:

- Datos de entrada de nivel 1: Si corresponden a precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos en los que la entidad puede acceder a la fecha de medición.
- Datos de entrada de nivel 2: Si son distintos a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 y corresponden a datos observables para el activo o pasivo, directo o indirectamente.
- Datos de entrada de nivel 3: Si corresponden a datos que no son observables para el activo o pasivo.

La determinación del valor razonable de una partida incluída en los estados financieros requiere que la Administración de la Compañía maximice el uso de datos de entrada observables relevantes y minimiza el uso de datos de entrada no observables.

**2.3 Cambios en las políticas contables**

**a) Aplicación inicial de nuevas normas, modificaciones e interpretaciones de las NIIF:**

A continuación, un resumen de las nuevas normas, modificaciones e interpretaciones de las NIIF que fueron aplicadas por primera vez en la emisión de los estados financieros adjuntos.

**VEGAJÓN CONSTRUCCIONES S.A.**  
**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 Y 2017**  
 (Expresado en dólares estadounidenses)

Norma	Fecha de emisión	Tipo de cambio	Fecha de aplicación inicial obligatoria
NIIF-15:	Mayo del 2014	Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes	1 de enero del 2018
NIIF-9:	Julio del 2014	Instrumentos financieros	1 de enero del 2018
CNIIF-28:	Diciembre del 2016	Transacciones en moneda extranjera y contraprestaciones anticipadas	1 de enero del 2018
Modificaciones a NIIF-2:	Junio del 2016	Modificaciones a la clasificación y medición de transacciones con pagos basados en acciones	1 de enero del 2018
Modificaciones a NIC-40:	Diciembre del 2016	Requerimientos para efectuar una transferencia a o desde propiedades de inversión	1 de enero del 2018
Mejoras anuales del ciclo 2014-2016:	Diciembre del 2016	Modificaciones a las fechas de vigencia de ciertos párrafos de la NIIF-1; Adopción por primera vez de las NIIF y modificaciones para aplicar el yate razonable en la valoración de inversiones en asociadas y negocios conjuntos mantenidas por entidades específicas	1 de enero del 2018

La Administración de la Compañía informa que no existieron efectos significativos provenientes de la aplicación inicial de estas nuevas normas, modificaciones e interpretaciones de las NIIF.

**NIIF-15: INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS PROCEDENTES DE CONTRATOS CON CLIENTES**

En mayo del 2014 se emitió la "NIIF-15: Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes", que establece un modelo extenso y detallado que deberán utilizar las entidades en la medición y reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes. Esta norma reemplazará los requerimientos establecidos en la "NIC-18: Ingresos ordinarios", "NIC-11: Contratos de Construcción" y las interpretaciones respectivas. En septiembre del 2015, se estableció que estas modificaciones se aplicarán a partir del 1 de enero del 2018, sin embargo, se permite su aplicación anticipada.

El principio básico de esta norma es que una entidad reconoce los ingresos de actividades ordinarias de forma que representen la transferencia de bienes o servicios comprometidos con los clientes a cambio de un importe que refleje la contraprestación a la cual la entidad espera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios.

Una entidad reconoce los ingresos de actividades ordinarias de acuerdo con ese principio básico mediante la aplicación de los siguientes pasos:

- Paso 1: Identificar el contrato (o contratos) con el cliente.
- Paso 2: Identificar las obligaciones de desempeño en el contrato.
- Paso 3: Determinar el precio de la transacción.
- Paso 4: Asignar el precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño del contrato.
- Paso 5: Reconocer el ingreso de actividades ordinarias cuando (o a medida que) la entidad satisface una obligación de desempeño, es decir, cuando el "control" de los bienes o servicios relacionados con una obligación de desempeño particular es transferido al cliente.

La NIIF-15: añade lineamientos detallados para poder analizar situaciones específicas, así como también requiere amplias revelaciones

**NIIF-9: INSTRUMENTOS FINANCIEROS**

La "NIIF-9: Instrumentos financieros" emitida en noviembre del 2009, introdujo nuevos requisitos para la clasificación y medición de activos financieros. Esta norma se modificó posteriormente en octubre del 2010 para incluir los requisitos para la clasificación y medición de pasivos financieros, así como para su baja en los estados financieros, y, en noviembre del 2013, incluyó nuevos requisitos para la contabilidad de cobertura general. En julio del 2014, se emitió otra versión revisada de esta Norma, para incluir principalmente lo siguiente: i) Requerimientos de deterioro para activos financieros, y, ii) Modificaciones

**VEGAJÓN CONSTRUCCIONES S.A.**  
**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 Y 2017**  
 (Expresado en dólares estadounidenses)

limitadas a los requisitos de clasificación y medición al introducir una categoría de medición a "valor razonable con cambios en otro resultado integral", para ciertos pasivos financieros.

**b) Nuevas normas e interpretaciones publicadas:**

A continuación, un resumen de las nuevas normas e interpretaciones de las NIIF que no han sido aplicadas en la emisión de los estados financieros adjuntos. Estas normas e interpretaciones serán de aplicación obligatoria en la elaboración de los estados financieros emitidos a partir de las fechas indicadas a continuación, a menos que, la Administración de la Compañía decida aplicarlas anticipadamente.

<b>Norma</b>	<b>Fecha de emisión</b>	<b>Tipo de cambio</b>	<b>Fecha de aplicación inicial obligatoria</b>
NIIF-16:	Enero del 2015	Arrendamientos	1 de enero del 2019
CNIF-19:	Junio del 2017	La incertidumbre frente a las transacciones de impuesto a las ganancias	1 de enero del 2018
Marco Conceptual NIIF-17:	Marzo del 2018 - Mayo del 2017	Modificaciones a las NIIF provocadas del nuevo marco conceptual - Contratos de seguros	1 de enero del 2020
			1 de enero del 2021

Después de una evaluación general de los requerimientos de aplicación inicial de estas nuevas normas, la Administración de la Compañía concluyó que no tendrá efectos significativos sobre los importes reconocidos en los estados financieros adjuntos y sus revelaciones. Sin embargo, no es posible proporcionar una estimación razonable de esos efectos hasta que concluya el proceso de aplicación inicial de los requerimientos de clasificación, medición y revelación incluidos en dichas normas.

**CNIF-19: INCERTIDUMBRE FRENTE A LOS TRATAMIENTOS DEL IMPUESTO A LAS GANANCIAS**

En junio del 2017 se emitió la CNIF-19: "La incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias" que proporcionaron una aclaración sobre cómo aplicar los requerimientos de reconocimiento y medición, de la "NIC-12: Impuesto a las ganancias" cuando exista incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias. Se permite su aplicación anticipada.

**MARCO CONCEPTUAL**

En marzo del 2018 se emitió un nuevo Marco Conceptual de las NIIF. Con base en este nuevo marco conceptual el IASB efectuó varias modificaciones a las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF que estarán vigentes a partir del 1 de enero del 2020.

**NIIF-17: CONTRATOS DE SEGURO**

En mayo del 2017 se emitió la "NIIF-17: Contratos de seguro", que establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación e información a revelar de los contratos de seguro emitidos. También regula principios similares a aplicar a contratos de reaseguro mantenido y a contratos de inversión emitidos con componentes de participación discrecional. El objetivo es asegurar que las entidades proporcionen información relevante de forma que represente fielmente esos contratos. Esta norma reemplazará los requerimientos establecidos en "NIIF-4: Contratos de seguro" y se aplicará a periodos anuales que comiencen el 1 de enero del 2021. Se permite su aplicación anticipada.

**c) Modificaciones a las NIIF publicadas:**

A continuación, un resumen de las modificaciones de las NIIF que no han sido aplicadas en la emisión de los estados financieros adjuntos. Estas modificaciones serán de aplicación obligatoria en la elaboración de los estados financieros a partir de las fechas indicadas a continuación, a menos que, la Administración de la Compañía decida aplicarlas anticipadamente.

**VEGAJIÓN CONSTRUCCIONES S.A.**  
**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 Y 2017**  
**(Expresado en dólares estadounidenses)**

<b>Norma</b>	<b>Fecha de emisión</b>	<b>Tipo de cambio</b>	<b>Fecha de aplicación (Inicio del ejercicio)</b>
NIC-19:	Febrero del 2016	Reconocimiento de una modificación, reducción o liquidación del plan	1 de enero del 2016
NIC 88:	Octubre del 2015	Medición de las participaciones de largo plazo en asociadas y negocios conjuntos	1 de enero del 2016
Mayor número del ciclo 2016-2017:	Diciembre del 2017	1) Glosas para la aplicación del método de adquisición a tipos particulares de combinaciones de negocios, 2) Contabilización de adquisiciones de participaciones en operaciones conjuntas, 3) reconciliación de impuestos corrientes y diferidos sobre dividendos y 4) Cálculo de préstamos susceptibles de capitalizar	1 de enero del 2018
NIC-1 y NIC-E:	Octubre del 2010	Definición de materialidad o importancia relativa	1 de enero del 2010
NIF-3:	Octubre del 2018	Definición de un negocio en una combinación de negocios	1 de enero del 2019
NIF-10:	Septiembre del 2014	Registro de la pérdida de control de subsidiarias	No definida
NIC-28:	Septiembre del 2014	Registro de las ganancias o pérdidas proveniente de los ventas o aperturas efectuadas por un inversor a sus asociadas o negocios conjuntos	No definida

La Administración de la Compañía informa que la aplicación inicial de estas modificaciones no tendrá efectos significativos sobre los importes reconocidos en los estados financieros adjuntos y sus revelaciones. Sin embargo, no es posible proporcionar una estimación razonable de esos efectos hasta que un examen detallado haya sido completado.

**2.4 Moneda funcional y moneda de presentación**

La Administración de la Compañía estableció que el dólar estadounidense es la moneda funcional y moneda de presentación de sus estados financieros.

A menos que se indique lo contrario, los datos incluidos en los estados financieros adjuntos están expresados en dólares estadounidenses.

**2.5 Efectivo y equivalentes**

El efectivo y equivalentes de efectivo incluye aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses y sobregiros bancarios no recurrentes. Los sobregiros bancarios recurrentes son presentados como pasivos corrientes en el estado de situación financiera.

**2.6 Activos financieros**

Los activos financieros son instrumentos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no están en un mercado activo.

- a) **Reconocimiento inicial:** La Compañía reconoce un activo financiero en su estado de situación financiera cuando, y solo cuando, es convierte en parte beneficiaria según las cláusulas contractuales del instrumento financiero.

Las compras o ventas convencionales de activos financieros se reconocen y dan de baja, según corresponda, aplicando la contabilidad de la fecha de contratación o la contabilidad de la fecha de liquidación. La fecha de contratación es la fecha en que una entidad se compromete a comprar o vender un activo financiero. La fecha de liquidación es la fecha en que un activo financiero se entrega o recibe por una entidad.

La Administración de la Compañía informa que no ha efectuado compras o ventas convencionales de activos financieros.

**VEGAJÓN CONSTRUCCIONES S.A.**  
**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 Y 2017**  
**(Expresado en dólares estadounidenses)**

---

- b) **Baja de activos financieros:** La Compañía da de baja un activo financiero cuando y solo cuando:
1. Expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o,
  2. Se transfiere un activo financiero. Una entidad transfiere un activo financiero si, y solo si i) son transferidos los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo de un activo financiero, o, ii) se retiene los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo del activo financiero, pero asume la obligación contractual de pagarlos a uno o más perceptores, dentro de un acuerdo que establezca estas condiciones. La transferencia de un activo financiero requiere que la entidad transfiera de forma sustancial los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero.
- c) **Clasificación de activos financieros:** La Compañía clasifica los activos financieros según se miden posteriormente a costo amortizado, a valor razonable con cambios en otro resultado integral o a valor razonable con cambios en resultados sobre la base de los siguientes criterios.
1. Son medidos al costo amortizado si cumplen las dos condiciones siguientes: a) los activos financieros se conservan dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener dichos activos para obtener los flujos de efectivo contractuales, y b) las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente,
  2. Son medidos a valor razonable con cambios en el otro resultado integral si cumplen las dos condiciones siguientes: a) los activos financieros se conservan dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se logra obteniendo flujos de efectivo contractuales y vendiendo activos financieros, y b) las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente,
  3. Son medidos a valor razonable con cambios en resultados a menos que se mida a costo amortizado o a valor razonable con cambios en el otro resultado integral. Sin embargo, una entidad puede realizar una elección irrevocable en el momento del reconocimiento inicial de presentar los cambios posteriores en el valor razonable en otro resultado integral para inversiones concretas en instrumentos de patrimonio que, en otro caso, se medirán a valor razonable con cambios en resultados.

En el momento del reconocimiento inicial, la Administración de la Compañía puede designar un activo financiero de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en resultados si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incongruencia de medición o reconocimiento (asimetría contable) que surgiría al utilizar diferentes criterios para la medición de los activos o pasivos o del reconocimiento de las ganancias y pérdidas de dichas partidas medidas sobre bases diferentes.

A la fecha de emisión de los estados financieros adjuntos, la Compañía mantiene únicamente activos financieros clasificados como "medidos al costo amortizado".

**Activos financieros clasificados como medidos al costo amortizado:**

Los activos financieros identificados por la Administración de la Compañía corresponden a instrumentos financieros no derivados que son clasificados como medidos al costo amortizado. Los activos financieros incluidos en esta categoría son:

- **Efectivo y equivalentes de efectivo:** Muestran el dinero disponible en efectivo y los depósitos a la vista efectuados en entidades del sistema financiero ecuatoriano.
- **Deudas comerciales:** Muestran los montos adeudados por clientes por la venta de servicios en el curso normal de los negocios. El período promedio de cobro de la venta de bienes y prestación de servicios es inferior a 90 días.

**VEGAJÓN CONSTRUCCIONES S.L.**  
**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 Y 2017**  
(Expresado en dólares estadounidenses)

- d) **Medición inicial:** Excepto las cuentas por cobrar a deudores comerciales, en el reconocimiento inicial, la Compañía mide sus activos financieros por su valor razonable más, en el caso de un activo financiero que no se contabilice a valor razonable con cambios en resultados, los costos de la transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero. Si los activos financieros representan una transacción financiada, dichos activos se miden al valor presente de los flujos futuros esperados descontados a una tasa de interés de mercado.

Las cuentas por cobrar a deudores comerciales se miden inicialmente por su precio de transacción de acuerdo con los requerimientos de la "NIIF-16: Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes".

- e) **Medición posterior:** Después del reconocimiento inicial, la Compañía mide sus activos financieros de acuerdo con la clasificación a la que pertenecen, es decir, al costo amortizado, al valor razonable con cambios en otro resultado integral o al valor razonable con cambios en resultados.

Los activos financieros se clasifican en activos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses contados desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como activos no corrientes.

**Activos financieros clasificados como medidos al costo amortizado:**

El costo amortizado de los activos financieros pertenecientes a esta categoría se mide utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier posible deterioro. Los ingresos por intereses (incluyendo los intereses implícitos) se reconocen y se calculan utilizando la tasa de interés efectiva, excepto cuando el reconocimiento del interés resultare inmaterial.

- f) **Deterioro de activos financieros:** En cada fecha de presentación de los estados financieros, la Compañía reconocerá una provisión por pérdidas crediticias esperadas sobre un activo financiero que se mide al costo amortizado o al valor razonable con cambios en otro resultado integral. Las pérdidas crediticias son el valor presente de la diferencia entre los flujos de efectivo contractuales que deben a una entidad según el contrato y el valor presente de los flujos de efectivo que la entidad espera recibir.

**2.7 Pasivos financieros**

Los instrumentos de deuda son clasificados como pasivos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo; ó como patrimonio de conformidad con la esencia del acuerdo contractual.

- a) **Reconocimiento inicial:** La Compañía reconoce un pasivo financiero en su estado de situación financiera cuando, y solo cuando, se convierte en parte obligada según las cláusulas contractuales del instrumento financiero.
- b) **Baja de pasivos financieros:** la Compañía da de baja pasivos financieros únicamente cuando, y solo cuando se haya extinguido, es decir, cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato haya sido pagada o cancelada, o haya expirado.
- c) **Clasificación de los pasivos financieros:** la Compañía clasifica los pasivos financieros según se miden posteriormente a costo amortizado o a valor razonable con cambios en resultados.

Una entidad puede, en el momento del reconocimiento inicial, designar un pasivo financiero de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en resultados si haciéndolo, de lugar a información más relevante porque:

- l) Se elimina o reduce significativamente una incongruencia de medición o reconocimiento (asimetría contable) que surgiría al utilizar diferentes criterios para la medición de los activos u pasivos o del reconocimiento de las ganancias y pérdidas de dichas partidas sobre bases diferentes, o,

**VEGAJIJÓN CONSTRUCCIONES S.A.**  
**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 Y 2017**  
(Expresado en dólares estadounidenses)

---

- ii) Un grupo de pasivos financieros o de activos financieros y pasivos financieros, se gestiona y su rendimiento se evalúa según la base del valor razonable, de acuerdo con una estrategia de inversión o de gestión de riesgos documentada, y se proporciona internamente información sobre ese grupo, sobre la base del personal clave de la Administración de la Compañía.

A la fecha de emisión de los estados financieros adjuntos, la Compañía mantiene únicamente pasivos financieros clasificados como "medidos al costo amortizado".

**Pasivos financieros clasificados como medidos al costo amortizado:**

Los pasivos financieros identificados por la Administración de la Compañía corresponden a instrumentos financieros no derivados que se clasifican como medidos al costo amortizado. Los pasivos financieros incluidos en esta categoría son:

- **Obligaciones financieras:** Muestran los préstamos obtenidos por la Compañía provenientes de entidades del sistema financiero que devengan intereses a tasas similares a las vigentes en el mercado financiero ecuatoriano.
- **Acreedores comerciales:** Muestran los montos adeudados por la Compañía por la compra de bienes y servicios que son adquiridos en el curso normal de sus operaciones. El periodo promedio de pago a sus acreedores comerciales es inferior a 60 días.
- **Otras cuentas por pagar:** Muestra otras cuentas por pagar menores

La Compañía tiene implementadas políticas de manejo de riesgo financiero para asegurar que todas las cuentas por pagar se paguen de conformidad con los términos crediticios acordados.

- d) **Medición inicial de los pasivos financieros:** En el reconocimiento inicial, la Compañía mide sus pasivos financieros por su valor razonable. Si los pasivos financieros representan una transacción financiada, dichos pasivos se miden al valor presente de los flujos futuros esperados descontados a una tasa de interés de mercado.
- e) **Medición posterior de pasivos financieros:** Después del reconocimiento inicial, la Compañía mide sus pasivos financieros de acuerdo con la clasificación a la que pertenecen. Por lo tanto, estos pasivos son medidos: a) al costo amortizado, o, b) al valor razonable con cambios en resultados.

**2.8 Impuestos corrientes**

Los impuestos corrientes corresponden a aquellos que la Compañía espera recuperar o pagar al liquidar el impuesto a la renta corriente del periodo que se informa; estas partidas se muestran en el estado de situación financiera como activos y pasivos por impuestos corrientes.

a) **Activos por impuestos corrientes**

Los activos por impuestos corrientes incluyen las retenciones en la fuente que le han sido efectuadas a la Compañía y los pagos efectuados en calidad de anticipos mínimos del impuesto a la renta.

1) **Retenciones en la fuente:**

Las retenciones en la fuente que le han sido efectuadas a la Compañía durante el periodo que se informa y en periodos anteriores podrán ser utilizadas para: i) el pago del impuesto a la renta reconocido en los resultados del periodo que se informa o en el pago del impuesto a la renta reconocido en los resultados de los próximos 3 años, o, ii) recuperado mediante reclamos de pago, en exceso o pago indebido antes de que se cumplan los plazos de prescripción de ese derecho legal, es decir, 3 años contados desde la fecha de presentación de la declaración del impuesto a la renta del año correspondiente.

2) **Determinación del anticipo mínimo del impuesto a la renta:**

**VEGAJÓN CONSTRUCCIONES S.A.**  
**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 Y 2017**  
**(Expresado en dólares estadounidenses)**

La legislación tributaria vigente establece que los contribuyentes deben pagar un anticipo mínimo del impuesto a la renta que será determinado mediante la suma de los siguientes rubros:

- El 0,4% del activo total, menos ciertas deducciones
- El 0,4% del total de ingresos gravables para el cálculo del impuesto a la renta
- El 0,2% del patrimonio, sin incluir pérdidas del año y de años anteriores.
- El 0,3% del total de costos y gastos deducibles para el cálculo del impuesto a la renta, incluyendo las deducciones por incremento neto de empleados y pagos al personal discapacitado.

**3) Pago del anticipo mínimo del impuesto a la renta:**

El valor determinado como anticipo mínimo del impuesto a la renta será cancelado y/o liquidado por los contribuyentes de la siguiente manera:

Primera cuota: En Julio del año siguiente, se pagará el equivalente a: 50% del valor determinado como anticipo mínimo del impuesto a la renta que excede al monto de las retenciones en la fuente que le hayan sido efectuadas a la Compañía en el año anterior.

Segunda cuota: En septiembre del año siguiente, se pagará un valor igual al determinado en la primera cuota.

Tercera cuota: En abril del año subsiguiente, se pagará la diferencia establecida entre el valor determinado como anticipo mínimo del impuesto a la renta y los pagos efectuados en la primera y segunda cuotas. Este remanente podrá ser cancelado con retenciones en la fuente que le hayan sido efectuadas a la Compañía durante el periodo que se informa.

**b) Pasivos por impuestos corrientes**

El pasivo por impuesto corriente se calcula estableciendo el mayor valor entre el impuesto a la renta causado y el anticipo mínimo del impuesto a la renta.

**1) Impuesto a la renta causado:**

El cálculo del impuesto a la renta causado se basó en las ganancias fiscales (base imponible del impuesto) registradas durante el año, es decir, sobre los ingresos gravados del periodo fiscal menos los gastos deducibles en ese mismo periodo. La utilidad contable difiere de la base imponible por la existencia de: 1) Ingresos exentos, ingresos no gravados o ingresos que serán gravables en el futuro, 2) Gastos no deducibles, gastos sin efectos fiscales o gastos que serán deducibles en el futuro, 3) amortizaciones de pérdidas tributarias que se hayan obtenido en los últimos 5 ejercicios tributarios anteriores, y, 4) otras partidas deducibles establecidas en la legislación tributaria vigente.

Para el año 2016, el impuesto a la renta causado fue calculado con base en la tarifa del 22,00% (2017: 22,00%). Las pérdidas tributarias o bases imponibles negativas otorgan al contribuyente el derecho de amortizar esas pérdidas durante los 5 periodos fiscales siguientes, sin que sobrepase en cada año el 25% de las respectivas bases imponibles.

**2) Determinación del pasivo por impuesto corriente:**

Para los años 2016 y 2017, el impuesto reconocido como pasivo por impuesto corriente fue establecido con base en el valor determinado como impuesto a la renta causado.

**3) Liquidación del pasivo por impuesto corriente:**

Cuando el impuesto causado sea superior al anticipo mínimo del impuesto a la renta, el contribuyente pagará el impuesto a la renta remanente para lo cual podrá utilizar las retenciones en la fuente que le

**VEGAJÓN CONSTRUCCIONES S.A.**  
**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 Y 2017**  
**(Expresado en dólares estadounidenses)**

---

hayan sido efectuada durante el período fiscal siempre y cuando no hayan sido previamente utilizadas para cancelar la tercera cuota del anticipo mínimo del impuesto a la renta.

Cuando el valor determinado como anticipo mínimo del impuesto a la renta sea superior al impuesto a la renta causado, el contribuyente podrá solicitar a la Administración fiscal la devolución del anticipo pagado, cuando por caso fortuito o fuerza mayor, se haya visto afectado gravemente la actividad económica del sujeto pasivo; esta opción está disponible para los contribuyentes cada trienio. En caso de que la Administración de la Compañía decida no solicitar la devolución del anticipo, este valor se constituirá en un pago definitivo del impuesto a la renta.

#### **2.9 Gastos**

Los gastos se reconocen en los resultados del período que se informa en la medida en que son incurridos.

#### **2.10 Reserva legal**

La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que esta como mínimo alcance el 50% del capital social. Esta reserva no está disponible para el pago de dividendos en efectivo pero puede ser capitalizada en su totalidad. La compañía no ha registrado la reserva correspondiente al año 2018.

### **3. ESTIMACIONES Y CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS**

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con NIIF requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros y sus notas relacionadas. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basadas en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos reales bajo ciertas condiciones.

En la aplicación de las políticas contables de la Compañía, la Administración debe hacer juicios, estimados y presunciones que inciden en la valuación de determinados activos y pasivos y en la determinación de los resultados, así como en la revelación de activos y pasivos contingentes. Los estimados y presunciones asociados se basan en la experiencia histórica y otros factores que se consideran como relevantes; sin embargo, debido a la subjetividad en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Administración. Los estimados y presunciones subyacentes se revisan sobre una base regular. Los efectos de los cambios en las estimaciones se reconocen de manera prospectiva, es decir, en el período de la revisión y en períodos futuros.

La compañía no realiza estimaciones ni ha analizado criterios contables.

### **4. INSTRUMENTOS FINANCIEROS**

Un resumen de los instrumentos financieros se muestra a continuación:

**VEGAJÓN CONSTRUCCIONES S.L.**  
**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 Y 2017**  
 (Expresado en dólares estadounidenses)

<u>Composición de saldos:</u>	<u>Al 31 de diciembre del</u>	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
<b><u>Activos financieros:</u></b>		
Efectivo y equivalentes	-	1,507.26
Deudores comerciales	58,410.00	-
Otras cuentas por cobrar	3,000.50	-
<b>Total activos financieros</b>	<b>61,410.50</b>	<b>1,507.26</b>
<b><u>Pasivos financieros:</u></b>		
Cuentas por pagar comerciales	27,661.38	207.77
Otras cuentas por pagar	40,896.67	8,510.00
<b>Total pasivos financieros</b>	<b>68,558.05</b>	<b>8,717.77</b>
<b>Posición neta de instrumentos financieros</b>	<b>(7,147.55)</b>	<b>(7,210.51)</b>

**5. GESTIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS**

La compañía no ha evaluado ningún tipo de riesgos.

**6. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO**

Un resumen de efectivo y equivalentes de efectivo se muestra a continuación:

<u>Composición de saldos:</u>	<u>Al 31 de diciembre del</u>	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Bancos	-	1,507.26
<b>TOTAL</b>	<b>-</b>	<b>1,507.26</b>

**7. DEUDORES COMERCIALES**

Un resumen de deudores comerciales se muestra a continuación:

Composición de saldos:

Un resumen de los deudores comerciales se muestra a continuación:

<u>Composición de saldos:</u>	<u>Al 31 de diciembre del</u>	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Clientes no relacionados	58,410.00	-
<b>TOTAL</b>	<b>58,410.00</b>	<b>-</b>

Corresponde a una sola factura emitida a su compañía relacionada Fibras y Compuestos Postosán S.A., por un proyecto de dirección técnica en construcción.

**8. OTRAS CUENTAS POR COBRAR**

**VEGAJÓN CONSTRUCCIONES S.A.**  
**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 Y 2017**  
 (Expresado en dólares estadounidenses)

Un resumen de las otras cuentas por cobrar se muestra a continuación:

<u>Composición de saldos:</u>	<u>Al 31 de diciembre del</u>	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Impuesto al valor agregado - cuentas	1.118,94	623,92
<b>TOTAL</b>	<b>1.118,94</b>	<b>623,92</b>

**9. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES**

Al 31 de diciembre del 2018, los estados financieros adjuntos muestran activos por impuestos corrientes por:

<u>Composición de saldos:</u>	<u>Al 31 de diciembre del</u>	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Retenciones en la fuente	844,94	-
<b>TOTAL</b>	<b>844,94</b>	<b>-</b>

Corresponde al saldo pendiente de compensar, luego de la determinación del impuesto a la renta del año 2018.

**10. OBLIGACIONES FINANCIERAS**

A continuación un resumen de obligaciones financieras:

<u>Composición de saldos:</u>	<u>Al 31 de diciembre del</u>	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Sobresueldo bancario	521,94	-
<b>Saldo final</b>	<b>521,94</b>	<b>-</b>

**11. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES**

A continuación un resumen de las Cuentas por pagar Comerciales:

<u>Composición:</u>	<u>Al 31 de diciembre del</u>	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Proveedores locales	27.681,69	207,77
<b>TOTAL</b>	<b>27.681,69</b>	<b>207,77</b>

Corresponde principalmente a facturas por pagar a su compañía relacionada Fibras y Compuestos Forestal S.A., por un valor de US\$ 24.857, por remodelaciones realizadas.

**12. OTRAS CUENTAS POR PAGAR**

A continuación un resumen de las otras cuentas por pagar:

**VEGAJÓN CONSTRUCCIONES S.A.**  
**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 Y 2017**  
 (Expresado en dólares estadounidenses)

Composición saldos:	Al 31 de Diciembre del	
	2018	2017
Partes vinculadas	1 40,829.67	6,310.00
<b>TOTAL</b>	<b>40,829.67</b>	<b>6,310.00</b>

Corresponde a préstamos para capital de trabajo, sobre los cuales no se cuenta con un contrato de crédito donde se establezcan las condiciones de crédito. Se encuentran conformados de la siguiente manera:

Elvis Vega	US\$ 4,348.31
Fibras y Compuestos Postañ S.A.	36,629.16

**13. PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES**

**a) Situación fiscal**

La administración de la Compañía considera que ha satisfecho adecuadamente sus obligaciones establecidas por la legislación tributaria vigente. Este criterio podría eventualmente ser ratificado o no por la administración tributaria en una eventual revisión fiscal.

La normativa tributaria vigente establece que la Administración Tributaria puede fiscalizar las operaciones de las compañías para los Etribus 5 años (contados desde la fecha de presentación de las declaraciones de impuesto a la renta) o 6 años (contados desde la fecha en que debió presentarse la declaración de impuesto a la renta).

Por lo tanto, en caso de que la Administración Tributaria lo requiera, los años 2015 a 2018 podrían estar sujetos a posibles procesos de determinación.

**b) Pasivos por impuestos corrientes**

Al 31 de diciembre del 2018, los estados financieros adjuntos muestran pasivos por impuestos corrientes por el valor de US\$240 que corresponden al impuesto a la renta por pagar que se espera liquidar en abril del periodo siguiente al que se informa.

El valor registrado en libros es distinto al determinado en la declaración de impuesto a la renta, donde se determina correctamente el valor a pagar por US\$ 139.94.

**c) Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera:**

Con fecha 29 de diciembre del 2017, se promulgó la Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera. Estas reformas son aplicables a partir del ejercicio fiscal 2018 y entre otros aspectos incluye las siguientes reformas tributarias relevantes:

**Deducibilidad de gastos:**

- Será deducible los pagos efectuados por concepto de despido y de pensiones jubilares patronales, conforme a lo dispuesto en el Código del Trabajo, que no provengan de provisiones declaradas en ejercicios fiscales anteriores, como deducibles o no, para efectos de impuesto a la renta, sin perjuicio de la obligación del empleador de mantener los fondos necesarios para el cumplimiento de su obligación de pago de la bonificación por desahucio y de jubilación patronal.
- Se establece que los gastos superiores a US\$1,000.00 deberán ser bancarizados; por lo tanto, toda transacción que supere este valor deberá realizarse a través del sistema financiero.

**VECAJIÓN CONSTRUCCIONES S.A.**  
**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 Y 2017**  
**(Expresado en dólares estadounidenses)**

---

**Tarifa del impuesto a la renta:**

- La tarifa general del impuesto a la renta será del 25% a partir del 1 de enero del 2018; sin embargo, esta tarifa se incrementa al 28% sobre la proporción de la base imponible que corresponda a la participación directa o indirecta de accionistas, accionistas, beneficiarios o similares, que sean residentes en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición. Si dicha participación excede del 50%, la tarifa del impuesto a la renta aplicable a toda la base imponible será del 28%.
- Los beneficiarios de utilidades o dividendos que se paguen o acrediten al exterior pagarán la tarifa general del impuesto a la renta prevista para sociedades previa la deducción de los créditos tributarios a los que tenga derecho.
- Reducción de la tarifa de impuesto a la renta para micro y pequeñas empresas o exportadores habituales del 3% en la tarifa de impuesto a la renta. Para exportadores habituales, esta tarifa se aplicará siempre que en el correspondiente ejercicio fiscal se mantenga o incrementa el empleo.
- Los pagos efectuados a paraísos fiscales o regímenes de menor imposición estarán sujetos a la retención del impuesto a la renta del 35%. Los dividendos pagados a contribuyentes domiciliados en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición estarán sujetos a retención en la fuente del 35% menos el porcentaje del impuesto a la renta que dichas utilidades hayan pagado en el Ecuador.
- Las sociedades exportadoras habituales, así como las que se dedican a la producción de bienes, incluidas las del sector manufacturero, que posean 50% o más de componente nacional y aquellas sociedades de turismo receptivo que reinviertan sus utilidades en el país, podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales en la tarifa general del impuesto a la renta sobre el monto reinvertido en activos productivos, siempre y cuando lo destinen a la adquisición de:
  - maquinarias nuevas o equipos nuevos.
  - todo tipo de insumo vegetal para producción agrícola, acuícola, forestal, ganadera y de floricultura, y,
  - bienes relacionados con investigación y tecnología que mejoren la productividad, generen diversificación productiva o incremento de empleo.

**Anticipo del impuesto a la renta:**

- Se excluirán del cálculo del anticipo del impuesto a la renta en el rubro costos y gastos, los sueldos y salarios, la décimotercera y décimocuarta remuneración, así como los aportes patronales al seguro social obligatorio.
- Se excluirán del cálculo del anticipo del impuesto a la renta de los rubros correspondientes a activos, costos y gastos deducibles de dicho impuesto y patrimonio, cuando corresponda, los montos referidos a gastos incrementales por generación de nuevo empleo, así como la adquisición de nuevos activos productivos que permitan ampliar la capacidad productiva futura, generar un mayor nivel de producción de bienes o provisión de servicios.
- El Servicio de Rentas Internas podrá devolver total o parcialmente el excedente entre el anticipo pagado y el impuesto a la renta causado, siempre que se verifique que se ha mantenido o incrementado el empleo neto.

**Otras reformas:**

- Serán válidos los pactos entre accionistas que establezcan condiciones para la negociación de acciones. Sin embargo, tales pactos no serán oponibles a terceros, sin perjuicio de las responsabilidades civiles a que hubiere lugar, y en ningún caso podrán perjudicar los derechos de los accionistas minoritarios.

**VEGAJÓN CONSTRUCCIONES S.A.**  
**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 Y 2017**  
 (Expresado en dólares estadounidenses)

- Los medios de pago electrónicos serán implementados y operados por las entidades del sistema financiero nacional de conformidad con la autorización que le otorgue el respectivo organismo de control.

**14. CAPITAL SOCIAL**

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, los estados financieros muestran un capital social por el valor de US\$800.00 que se encuentra dividido en 800 acciones ordinarias cuyo valor nominal es US\$1 cada una

**15. RESULTADOS ACUMULADOS**

Composición de saldos:

Un resumen de los resultados acumulados se muestra a continuación:

Composición de saldos:	Al 31 de diciembre del	
	2018	2017
Ganancias acumuladas - distribuibles	(5,386.59)	
Utilidad del año - distribuibles	646.31	(5,386.59)
Saldo final	(4,740.28)	(5,386.59)

**16. INGRESOS ORDINARIOS**

Un resumen de los ingresos ordinarios se muestra a continuación:

Composición de saldos:	Al 31 de diciembre del	
	2018	2017
Servicios	58,100.00	-
Saldo final	58,100.00	-

Corresponde a factura emitida a Fibras y Compuestos Postanfi S.A., por servicios de dirección técnica en proyecto de construcción

**17. COSTOS OPERATIVOS**

Un resumen de la composición de los costos operativos, establecido con base en la naturaleza del gasto, se muestra a continuación:

Composición de saldos:	Al 31 de diciembre del	
	2018	2017
Arrendamientos operativos	31,500.00	3,000.00
Agua, energía, luz y telecomunicaciones	746.49	305.21
Suministros y materiales	23.00	51.00
Otros gastos	1 24,967.14	30.38
Saldo final	57,236.63	3,386.59

1 Corresponde a gastos de remodelaciones

**VEGAJÓN CONSTRUCCIONES S.A.**  
**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 Y 2017**  
(Expresado en dólares estadounidenses)

---

**18. HECHOS OCURRIDOS DESPUES DEL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA**

Entre el 31 de diciembre del 2018 y la fecha de emisión de estos estados financieros (12 de septiembre del 2019) no se produjeron eventos que, en la opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros que no se hayan revelado en los mismos.



---

Elvis Patricio Vega  
Gerente General



---

Patricio Orbe  
Contador General

\*\*\*